2.4.54

ORACION
EVANGELICA,

Que el dia 7. de Julio de este año de 1726.

EN LA SUMPTUOSA, Y PRIMERA VEZ
celebrada Festividad en esta Sta Iglesia Cathedral
de Antequera Valle de Oaxaca, â honor de el

INCLYTO APOSTOL DE LA FRANCIA

SAN MARCIAL,

OBISPO LEMOVICENSE,

y Patrono Principal de dicha Ciudad.

** PERORÓ **

EL LIC. DON GERONYMO MORALES SIGALA, Colegial Real, que fué, en el Colegio Seminario de el Señor San Joseph de la Ciudad de Guadalaxara, Administrador de sus Rentas, y Cathedratico interino de Philosophia; Rector de el Colegio Seminario de N. S de la Concepcion de Ciudad Real de Chiapa, y en dicho Colegio Cathedratico de Philosophia, y Theologia Moral, Cura Rector de el Sagrario de dicha Ciudad, actual Canonigo Lectoral de esta dicha Santa Iglesia de Antequera, y Examinador Synodal de su Obispado.

QUIEN LA DEDICA

A el Ilmo. y Rev. Señor Mrô. D. Fr. ANGEL MALDONADO, de el Consejo de su Magestad, y Dignissimo Obispo de Oaxaca.

SACALA A LUZ

El Lic. D. Pedro Manuel Enriquez del Castillo, y Cordero, Abogado de la Real Audiencia de Mexico.

Con licencia de los Superiores, en Mexico:
Por Francisco de Rivera Calderon; en la Calle de San Augustin.

1697

Illmo. Señor.

Señor

NO engreîdo de algun viento de vanidad vuela eſte Panegyrico à la eſtampa; ſino es llevado de tan ſuperior precepto, como ſon en los aprecios de mis rendimientos las mas leves inſinuaciones de V. S. Illma. quien luego, que à mi inſuficiencia encomendò eſte pequeño afàn de mi eſtudio, fiando, por el favor conque me honra, á mis pobres deſvelos el deſempeño de las alabanzas de nueſtro venerado Patron SAN MARCIAL, lo acceptè como liſonja, juzgando miniſtraba materia â mi reconocimiento para retornarle agradecido (1) con lo miſmo, que prompta mi obediencia executaba.

Por eſte motivo nada dudoſo el arbitrio, deſtina eſte Sermon à las Aras

(1) Tribuimus literarum numini, quod de illarum fluxit altaribus. *Enod. Orat.* 10.

de tanto Principe, (2) buſcãdo en ſu ſombra el Patrocinio, que para ſalir de mi puño à las manos de todos, neceſſita interezãdo à influxos de ſu Nombre, conque vfanamente glorioſo ſe ſubſcribe la preciosidad, y explendor, que la eſcaſa luz de ſu Autor no le pudo infundir, (3) bien eſtoy en que el dón no correſponde á el numen â quien ſe conſagra; y aſſi, aunque pudiera rezeloſo no llegar con tan eſcaſa ofrenda, me animo para no retirarme confundido, que es atributo de lo ſoberano agradarſe, no tanto de lo abultado de la victima, quanto de la alabanza, y elogio, que ingenuamente el afecto le tributa. (4)

(2) Non ancipiti Concilij lance deliberandũ mihi fuit, magne Præſul, cuius tutelæ munuſculum meum offerrem. *Juſt. Lipſ.*

(3) Multa valde preſiosa, quia templis dicata *Plin. in Præfat. Hiſt. nat.*

(4) Superis plus placent encomia, quam tributa. *Caſiod. var.*

Aqui entraba la ley à titulo de Clyẽtulo preſcribiendome correr la pluma en los que ſon tan debidos à la Perſona de V. S. Illma. pero quien podrà ajuſtar cavales encomios à la grandeza de tanto Mecenas, veo la iluſtre conjerie de prendas tan ſuperiores à lo comun, y conociendo, que exceden à las vozes, quiero mas venerarlas, y reſpectarlas ſellando con el dedo de Harpocrates los labios, que aplaudirlas, y elogiarlas, pues para formar la Hiliada de tan grande Alexandro,

dro, era neceſſaria la eloquencia de vn Homero, que inferiores ingenios, quedaron ſiempre oprimidos de la Mageſtad de argumentos ſemejantes en lo elevado à eſte, (5) y mas quando querer contener en tan breves margenes numerando las prerrogativas, y virtudes, que le adornan, fuera verificar en mi los conatos de aquel, que queriendo guariſmar del Sol los atomos, careandoſe con ſus fogoſas luzes, ſin ſer Aguila encontró en vn eſcollo vn abyſmo, cayendo precipitado à firmar en la cryſtalina raza tabla, con el tinte ſalóbre de las aguas, ſu ruyna. (6)

Son tan claros, como ellas los atributos de V. S. Illma. ò ya en los Blaſones de ſus Glorioſos Progenitores, heredados, ó ya por ſus heroycas operaciones adquiridos, que traen conſigo la mas calificada recomendacion, ſin neceſſidad de mendigar eſtrañas alabanzas, (7) prerrogativa, que reconoció la eloquencia de Milàn en la luz, (8) acomodada empreſſa por voca de Chriſto Vida N. à los que en el pueſto eminente, que ocupa V. S. Illma. reſplandecen: *Vos eſtis lux mundi*: por eſto, y no ſonroſear la modeſtia de V. S. Illma. realze conque eſmal-

(5)
Grandes materias ingenia parva non lubtinent, & in iplo cona tu vltra vires aula lucumbunt. *S. Hieron. ad Helio.*

(6)
Hiearus hicarias nomine fecit aquas. *Ovid. 1. Met.*

(7)
Lux ſuo vtitur teſtimonio non alieno ſuffragio. *S. Ambroſ. ſup. Geneſ. Cap. 1.*

(8)
S. Matth cap. 5.

esmalta la Cadena de oro dé sus Pastorales Prendas, conque amorosamente se lleva captivos los afectos, dejo la pluma de la mano para poner en las de V. S. Illma. este Panegyris, y mi Persona à sus pies, que afectuosa pide à la Magestad Divina, las felizidades âque son acreedores sus elevados merecimientos, quien guarde la Dignissima Persona de V. S. Illma. dilatados años. Antequera, y Julio 20. de 1726. años.

ILLmo. SEñOR.

B. L. M. de V. Illma. su Servidor, y Capellan

Lic. D. Geronymo Morales Sigala.

PARECER

DEL R. P. FR. MANUEL DE ANduaga, Predicador General Jubilado, ex-Difinidor, Calificador del Santo Oficio, y en acto Comiſſario Viſitador de el Venerable Orden Tercero de Penitencia de N. S. P. San Franciſco de Mexico.

Excmo. Señor.

QUE vea me manda V. Exc. vn Sermon predicado en la Sãta Igleſia Cathedral de Antequera Valle de Oaxaca, â honra de el Inclyto Apoſtol de la Francia SAN MARCIAL, Obiſpo Lemovicenſe, y Patrono Principal de dicha Ciudad: Predicado por el Lic. D. Geronymo de Morales Sigala, Colegial Real, que fué, en el Colegio Seminario de el Señor San Joſeph de la Ciudad de Guadalaxara, Adminiſtrador de ſus Rẽtas, y Cathedratico interino de Philoſophia: Rector de el Colegio Seminario de N. S. de la Concepcion de Ciudad Real de Chiapa, y en dicho Colegio Cathedratico de Philoſophia, y Theologia Moral, Cura Rector de el Sagrario de dicha Ciudad, actual Canonigo Lectoral de eſta dicha Sãta Igleſia de Antequera, y Examinador Synodal de ſu Obiſpado.

Y á tener cien ojos, como tuvo Argos, todos los abriera para leer lo que otros tuvieron dicha de oír, y eſtarán deſſeando vér en ſus manos. En ellas quiere Chriſto tengamos las buenas obras: (1) y ſiendolo la de el Panegyrico, que V. Exc. me manda vér; en manos de todos le debe hallar. De tanto luzimiẽto es, que es digna de ſer por muchos ojos viſta, para que Dios ſea glorificado, y noſotros enſeñados. (2) Para que ſu Autor no la ſepultàra debajo de vn ſelemin fue neceſſario, que vn Angel en la Dignidad, y en el Nombre, (3) le ordenara lo diera âla prenſa: con-

(1) *Lucerna ardẽtes in manibus veſtris.* Luc. 12.

(2) *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videant opera veſtra bona, & glorificent Patrem veſtrum.* Matth. 5.

(3) *Septem ſtellæ Angeli ſunt ſeptem Eccleſiarum.* Apoc. 1.

EL ILL y REV. SEÑOR D. FR. ANGEL MALDONADO.

conque digo, que és obra ſin yerro; que ſin coſa de èl ſale, lo que por mandado de vn Angel ſale â luz.

De la carcel en que le puſo Herodes ſalió el Apoſtol San Pedro, para ſer viſto de los que eſperaban en Dios verle ſalir con vida; pero ſin vno de los muchos hierros, que cargaba. (4) Y porquè, ſiendo tantos los eſlabones de ſus cadenas? Porque ſalió de la priſion, (y no ay otra razon) por mandado de vn Angel: (5) que lo que por orden de vn Angel ſale â luz, ſin yerros ſale. Corto blanco es el de el papel, para que yo agradezca à eſte Angel los beneficios, que mis hermanos confieſſan aver recebido repetidas vezes de ſu grandeza: que â tener margen, yo expreſſára mis afectos, aunque quedara corto.

Sale, ſi, eſte Sermon, con plata de mucha Ley, y oro de ſubidos quilates, que dan â conocer los talentos de ſu Autor, (6) y quan de filigrana es ſu juyzio. Y á no ſer el mio tan ſençillo, pobre, perezoſo, amortajado, y hallarſe ſepultado: (7) de lenguas ſirviera à las muchas campanillas de la fimbria de ſu veſtidura; quando fuera de oro (8)

Y ſale; para entrar en mayores empeños â ſu Autor, que â letra viſta correſponde en los que ſe pone: y viendo los Señores Prebendados de ſu Santa Igleſia la fiel legalidad de ſus cuentas, y multiplicados talentos, querran (y querran bien) que paſſe á mas ſu luzimiento. (9) En todas Cathedras le veneran Maeſtro: y como tan Sabios, ſaben de quien fia los adelantamientos de ſus creditos, y deſempeños de ſu Igleſia.

A no hallarle primoroſo en todo, no le huviera encomendado Sermon tan de Primera Clase; que el primero es, q̃ ſe ha predicado en orden al Patronato de el Señor SAN MARCIAL; Pez, que peſcó San Pedro, ſabiendo lo que ſe peſcava. Aquel, que ſe adelantó à muchos en ſubir, pues fuè el primero, que ſubió: y no al peſo de las onças de oro, porque, muchos ſon los primeros que deſcienden: (10) ſino por ſus muchas eſpinas Suelen no neceſſitar de mas diligencia para ſubir primero, los que tienen oro, que abrir la voca; quando ſe ha viſto tener los primeros lugares, à pedir de voca: pero el aſcenſo primero de SAN MARCIAL, fué, paſſando por muchos abrojos. No le dieron la Dignidad troncos; que el vltimo fuera â quien ſe la ofrecieran. (11)

Supo

(4) *Ceciderunt catenæ de manibus eius.* Act. Apoſt. cap. 12.

(5) *Nunc ſcio vere, quia miſſit Dominus Angelus ſuũ, & eripuit me de manu Herodis.* Ibidem.

(6) *Poteſt intelligi iſta talenta eſſe aurum, vel argentũ rude, non formatu in monetam.* Abul. q. 122.

(7) *Doñe, ecce mna tua, quã habuit repoſitam in ſudario. Abſcondi.* Matth. & Luc. 25. 19.

(8) *Ita vt tintinnabulum ſit aureum.* Exod. 28.

(9) *Quia in pauca fuiſti fidelis ſupra multa te conſtituam.*

[10] *Eum piſcem, qui primus aſcẽderit, tolle: & aperto ore eius invenies ſaterã.* Matth. 17.

Supo San Marcial ſalir por los caminos en buſca de Chriſto: y como fuè ſiendo Siervo fiel, y prudente, (12) no pudo dejar de entrar en la gloria, (13) cuyas puertas ſolo para la necedad eſtán cerradas, (14) ſiẽdo doze; (15) y con razon, que para que la gloria ſe convirtiera en vn infierno, baſtava en ella vn necio Si ſuena mal lo dicho, oygan mejor voz Dióla la nube de el Tabor, que convirtiò las claridades de tanta gloria, en tinieblas. Y porqué, y quãdo? Porque no faltó alli quien no ſupiera lo que ſe decia; (16) y quando ſe acavó de decir lo que ſe ignoraba.

A eſſe Santo Apoſtol, Diſcipulo de la Cabeza de el Apoſtolado, deſpues de Chriſto, y â ſu Patrocinio: ſe acoje la Igleſia Santa de Antequera, para verſe libre de los temblores, que en aquella tierra ſe padecen. Y lo que me parece, es, puede eſperar no peligren los Ciudadanos, quando no ſelen los temblores; por la demonſtracion, que haze en la manifeſtacion de ſu Inſigne Reliquia.

En la Muerte de Chriſto, y en ſu Reſurrecciõ, tembló, y bien, la tierra. Las piedras chocaron en la primera, vnas con otras: (17) y en la ſegunda, las Guardas de el Sepulchro ſe hallaron como muertos. (18) Y los Ciudadanos, y Edificios? Cayeron los Edificios, y murieron los Ciudadanos? No ſe dice. Porqué, pues, ni los Edificios caerian, ni los Ciudadanos de Jeruſalen peligrarian? En otras Provincias no ſe arruynaron Ciudades? Si. En Nicea, y en el Aſia, ſe nos dice, averſe deſtruydo muchas (19) Pues por què no en Jeruſalen, quando era en donde ſe avia de decir: Aqui fuè Troya? Porque en aquella Santa Tierra, abriéndoſe los Sepulchros en la muerte de Chriſto, eſtuvieron de manifieſto los Cuerpos de los Santos, haſta que ſu Mageſtad reſucitó; que tambien reſucitaron. (20) Y hallandoſe manifieſtas eſſas Sagradas Reliquias, aunque nunca mas merecida la ira de Dios en los temblores, quiſo ſu Mageſtad les valieſſe ſu Patrocinio, y cõvirtió las iras en piedades. Ni cayeron los Edificios, ni peligraron los Moradores.

* *

Ilpe-

(11) *Dixerunt que ligna ad Rhamum: veni, & impera ſuper nos.* Judic. cap. 12.

(12) *Fidelis ſervus, & prudens quẽ conſtituit Dñus ſuper familiam ſuam.*

(13) *Intra in gaudiũ.*

(14) *Clauſa eſt ianua: Neſcio vos.* Matth. 25.

(15) *Porte duodecim.* Apoc. 21.

(16) *Neſciens quid diceret. Hæc autem illo loquente, facta eſt nubes, & obumbravit eos.* Luc. 9.

(17) *Terra mota eſt, & petræ ſciſſæ ſũt.* Matth. 27.

(18) *Et ecce terræ motus factus eſt magnus. Cuſtodes facti ſunt velut mortui.* Cap 28

(19) Sylv. tom. 5 lib 8 cap. 19. quæſt. 5. n. 39 (20) *Et monumenta aperta ſunt: & multa corpora Sanctorum, qui dormierant, ſurrexerunt.* Matth. 27. *Tamen cum monumenta aperta ſunt, non antea reſurrexerunt, quam Dominus reſurgeret.* Div. Hieron. Chryſoſt. Euſeb Emiſſen. Hom 6. de Palc.

Elpere, pues, lá Sãta Igleſia de Antequera lo miſmo, por la celébre manifeſtacion, q̃ haze de la Inſigne Reliquia de SAN MARCIAL en la Fieſta, que como â ſu Titular Patron le celebra todos los años. Y quien ſuplica â V. Exc. Excmo. Señor, la licencia, para la impreſſion de el Sermon, el conſeguirla; pues en èl no ay coſa opueſta â N. Santa Fè, Sagrados Canones, y buenas coſtumbres. Es mi Parecer, ſalvo otro mejor. En eſte Convento de N. S. P. San Francisco de Mexico 4. de Noviembre de 1726.

EXCMO. SEÑOR.

B. L. M. de V. Exc. Capellan, y Servidor

Fr. Manuel de Anduaga.

PARE-

PARECER

DEL DOCT. Y MAEST. D. JUAN Vvaldo de Anguita, Sandoval, y Roxas, Cathedratico, que fuè, de Philoſophia en el Real, y Pontificio Colegio Seminario de eſta Sãta Igleſia Metropolitana de Mexico.

Señor Proviſor.

OBedeciendo el ſuperior mandato de V. S. he viſto, y reconocido la Oracion Evangelica, que el dia ſiete de Julio de eſte año de mil ſetecièntos y veinte y ſeis, en la Sumptuoſa, y primera vez celebrada Feſtividad en honra de el Glorioſo Apoſtol de la Francia SAN MARCIAL OBISPO; predicò en la Santa Igleſia Cathedral de Antequera, Valle de Oaxaca, el Lic. D. Geronymo Morales Sigala, Canonigo Lectoral de dicha Santa Igleſia: y eſta vez tan diſcreta como liberal la fortuna, me ha franqueado ocaſion para que deſahogue el buen afecto, que ſiempre he profeſſado al Autor, y à que ſiempre executan no ſolo ſus amables prendas; ſino ſus ingenioſas obras, por ſer todas, como eſta ricos partos de vn gran *talento*, pues èſ cierto, que el Panegyriſta de eſta obra, mas que bien inſtruído en las eſtrechas leyes de Orador perfecto, ſabe elegir juyzioſo, probar eficaz, hablar ſingularmente facundo, perſuadir con ſuavidad; efectos todos de vn Orador caval; y aſſi para que no ſe defraude el copioſo caudal de intereſes, que de el rico theſoro de talentos de eſte Sermon puede abançar el delicado guſto de el mas entendido, lo juzgo digno de las prenſas. pues es obra digna (por no tener coſa que ſe oponga â nueſtra Santa Fé, y buenas conſtumbres) de gozarla la luz publica; por lo qual ſiendo V. S.

ſervi-

ſervido puede conceder la licencia, que ſe pide para ſu impreſſion: eſte es mi Parecer, *ſalvo meliori.* Mexico, y Noviembre 10. dè 1726.

SEÑOR PROVISOR.

B. L. M. de V. S. ſu mas afecto Servidor, y Capellan

Dr. y Mrô. D. Juan Uvaldo de Anguita, Sandoval, y Roxas.

Summa de las Licencias.

EL Excmo. Señor Don Juan de Acaña, Marqués de Caſa-Fuerte, *Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Adelfa, en la de Alcantara, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Real, y Supremo de Guerra, Capitan General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña: Concedió ſu licẽcia para la impreſſion de eſte Sermon, viſto el Parecer del R.P. Predicador General Jubilado Fr. Manuel de Anduaga, del Orden de N. S.P. San Franciſco; como conſta por ſu Decreto de 6. de Noviembre de 1726. años.*

ASſi meſmo el Señor Dr. Don Mathias Navarro, Abogado de la Real Audiencia de eſta Corte, Rector del Real Colegio de Chriſto Señor Nueſtro, Juez, Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, y Ordinario del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Nueva Eſpaña, &c. Concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Sermon, viſto el Parecer del Dr. y Mrô D Juan Uvaldo de Anguita, Sandoval, y Roxas, Presbytero de eſte Arzobiſpado; como conſta por Auto de 11. de Noviembre de 1726. años.

ABIIT AUTEM, QUI QUINQUE talenta acceperat. Intra in gaudium Domini tui. Matth. 25. in Cap.

EXTENDER LA MANO para hazer el beneficio, y retirar el cuerpo ocultandose el que liberal lo executa, es lo mas heroíco de la generosidad, y tanto, que esta fineza, por lo que tiene de sublime; y singular, solamẽte està vinculada â el genio de Dios, ò de vn Dios Hombre, este es el de nuestro Evangelio: *Homo quidam*; que franqueando generoso su caudal, que son los talentos, que refiere San Matheo, oculta para no darlo â entender su nombre, y aun porque no le imagine solicita correspõdencias, no aguarda; sino es luego que dispensa sus haberes, se ausenta, señales todas de la magnifica infinita liberalidad de Christo, si, dice el Gran Padre San Gregorio, que no es otro esse hombre de el Evangelio: *Quis itaque iste homo est, qui peregre proficiscitur, nisi Redemptor noster?*

Homil. 9. in Evang idem dicunt S Hieron. Beda, & alij in Sylv. tom. 4. l. 6. cap. 52. q 1.

Entregò sus riquezas, sus thesoros, que

essos son sus talentos: *Talenta, scilicet, opes suas, & facultates*, dice Sylveira, â la vigilancia, solicitud, y cuydado de dos industriosos Siervos: *Vocavit Servos suos, & tradidit illis bona sua*: el segundo recibiò como dos: *Alij autem duo*, y el primero recibiò tres mas, que son cinco: *vni dedit quinque talenta*, y veen aqui que en esse que mas recibe, en sentir de Theophilato, y San Geronymo, son entendidos los mayores Prelados de la Iglesia; pero especialmẽte aquellos, â quienes la Sagrada Infula Episcopal elevò à el Solio de Principes constituyendolos Superiores; y assi se abre campo a el discurso, para entender en esse Siervo prudente, y fiel, que recibiò cinco talentos â el Gran Pontifice, y Glorioso Patrono nuestro SAN MARCIAE, â quien, para ser copia de el primer Siervo, hallò adornado con las insignias, y Sagradas Infulas Pontificias de la Santa Iglesia Lemovicense en Frãcia, cuya primera Silla glorioſamente ocupò, mereciendo esta à nuestro Insigne Patrono por primero Prelado, y Obispo suyo, para cuyo digno empleo recibiò de la mano liberal de Dios mayor, y mas crecido numero de talentos en los cinco de el primer Siervo de el Evangelio, cifrados: *Vni dedit quinque talenta.*

Theoph. S. Hieron. cit. apud Sylv. supra.

Si, que aun por esso no acaso; sino con alto mysterio, esse primero se llama Siervo, no otro como los demàs, sino es vno como solo; porque aquel, â quien se le confian talentos de tanto peso, ha de ser vno entre muchos, como si no huviera otros; no ha de hazer numero con los demàs, antes ha de ser tan singular, que en todo se muestre superior, ò que en concurren-

cia

cia de otros deba ſer tenido, venerado, y ſeguido, como vnico: *Vni dedit.*

Y ya que en eſſe primero Siervo, ò Siervo vnico ſon entendidos, los que â la Superioridad ſon ſublimados, quien mejor, que el Gran Pontifice SAN MARCIAL podrá ſer por la vigilancia, y fidelidad de el Siervo de el Evangelio elogiado, y aplaudido? A quien hallaremos tan adornado de dones, tan enriquecido de talẽtos, que parece le hizo la liberal mano de Dios depoſito de todos, tan vno ſiempre, ô tan vnico en lo ſingular de ſus virtudes, que por ellas ſe remonta â la eſphera de ſolo, ò de vno, que no puede tener otro: *Vni dedit.*

Sea pues eſte Siervo vigilante exemplar de donde ſe copien las virtudes, los talentos, y ſingulares dones, conque reſplandeciò adornado el Inſigne Heroe, que celebramos, nueſtro Patrono Inclyto, que aplaudimos, traſladando â nueſtro eſclarecido Pontifice lo que de aquel Siervo vnico, prudente, y fiel dice el Evangelio; y que es lo que el Evangelio nos dice? Que luego que recibiò de la mano de ſu Señor los talentos, ſe fuè, y negociò con ellos: *Abijt, qui quinque talenta acceperat, & operatus eſt in eis*, y â la reſolucion prudente de ir, y à la induſtria de negociar, ſe ſiguiò el feliz logro de adquirir otros cinco talentos mas: *Et lucratus eſt alia quinque*; â mas de eſto à la negociacion de otros cinco talentos mas, que logrò, ſe añade el debido elogio, conque ſu Señor le alaba, que es lo que compendioſamente encierra el *Euge ſerve bone*, voz de aplauſo, y de alegria; dice la Purpura de Hugo: *Vox exultationis*, conſigna- Hug. Card. h:c.

 dole

dole con eſſe elogio, con eſſe apſauſo el recrecido premio, y galardon, conque â la entrada de los gozos eternos, le engrandece: *Intra in gaudium Domini tui.*

Segun eſto lo que de el Siervo de el Evã. gelio ſe dice, ſe reduce todo â que ſalió para entrar: *Abÿt, intra in gaudium*, y para ſer copia ſuya bien ſemejante nueſtro Glorioſo Patrono, ſe dirige el penſamiento â diſcurrirlo: el Santo, que ſale, y entra, eſtos han de ſer ſus elogios; ſaber entrar, y ſalir de el empeño, ſerà influxo de la Divina Gracia:

Saludemos â MARIA SSma.
para alcanzarla.

AVE MARIA.

ABIJT AUTEM, QUI QUINQUE talenta acceperat.·. Intra in gaudium Domini tui. Matth. vbi ſupra.

SAber entrar y ſalir, bien puede ſer maxima de los que tratan de vtilidades de el mundo; pero lo cierto es, que ſaber ſalir, y entrar: *Abÿt, intra in gaudium*, es aſſentado principio de los q̃ ſolicitan vtilizar con los talentos de el Cielo. Veaſe en el vigilante Siervo de el Evangelio, luego que ſu Señor encomendò à ſu fidelidad los cinco talentos ſe fuè: *Abÿt, qui*

qui quinque talenta acceperat, circunſtancia tan advertida de el Evangeliſta, como myſterioſa, pues en hombres enriquezidos de ſuperiores talentos, â quienes eſſe Siervo ſymboliza, conduce mucho, para el buen logro, la reſolucion prudente de ir, la anticipada diligencia de ſalir: *Abijt*, y aſſi aunque para recomendacion de ſu fidelidad, para creditos de ſu induſtrioſa diligencia, parece baſtava, que dixeſſe las medras, que vtilizò en la ganancia de otros cinco talentos mas: *Lucratus eſt alia quinque*, quiſo tambien notar la diligencia de ir, de apartarſe, y ſalir: *Abijt, & lucratus eſt.*

Por eſſo en aquel negociante, que expuſo ſu caudal, y riquezas, comerciando ſus haberes por adquerir vna ſola Margarita, no
atth. paſsò en ſilencio San Matheo, el decir, que para adquirirla, fue: *Abijt*, vendiò quanto poſſeía: *vendidit omnia quæ habuit*, y la comprò: *Et emit eam*, baſtava para expreſſar ſu cuydadoſa vigilancia decir, que â el precio de quãto poſſeía, la comprò: *Vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam*; pues porquè añade, que à la induſtria de adquirirla, precediò la diligencia de ſalir? *Abijt, & vendidit*; para darnos à entẽder, que quando ſe trata en materias de tanto aprecio, es muy conducente â el buen logro de la ganancia, el ſalir para vtilizar: *Abijt.*

Eſſe negociáte era tratante de el Cielo, hallabaſſe con talentos, que eran las riquezas quantioſas, que poſſeía, y como hombre de talentos, y talento, diſcurriò cuerdamente, que era forzoſo ſalir, para negociar; que era conducente andar, para adquirir, adelantar,

y

y mejorar ſus talentos: *Abijt, & vendidit.*

En vn Sugeto ſingularmẽte engrandecido de el poder de Dios, hallo practicado lo miſmo, eſte fue Abrahan, de cuyo noble sèr, fue blaſon eſclarecido ſu excelſo nombre: *Magnificabo nomen tuum*; cuyos merecimientos le exaltaron haſta hazerle ſuperior â otros: *Faciam te in gentem magnam*; cuya deſcendencia fue tan luſtroſa, que pudo competir luzimientos con los aſtros, que ciñe en ſus dilatados eſpacios, el firmamento; tan numeroſa ſu poſteridad, que ſi no excedia, igualò â las arenas del mar: *Multiplicabo ſemen tuum, ſicut Stellas Cæli, & velut arenam, quæ eſt in littore maris*; y que medio tomò Dios, que inſtrucciones daria â Abrahã, para que conſiguieſſe los empleos luzidos, â que le deſtinaba? No otras inſtrucciones, ni otros medios, que el ſalir, el andar, y el peregrinar: *Egredere de terra tua*, que hubo de ſalir Abrahan para ſer exaltado? *Faciam te in gentem magnam*, ſi, enrique ziole liberal la mano de Dios con crecido caudal de talentos, que ſon los dones de la gracia, y tambien los bienes de naturaleza, expone la Purpura de Hugo: *Talenta ſunt bona gratiæ, & naturæ*, diſponia, que negociara con ellos, que los augmentàra, y mejorara, y aſſi, como indiſpenſable le intima la diligencia de ſalir: *Egredere*.

Gen. C. 22.

Gen. C. 12. ỷ. 2.

Gen. 12.

Porque ſepamos, que para llegar â eſcalar eminentes cumbres, ò ſea en el orden de naturaleza, ô en el ſuperior de la gracia, es maxima aſſentada, el ſalir; y por eſſo el Siervo de el Evangelio, hallandoſe de la magnifica mano de ſu Señor favorecido, con los cinco

co talentos, que â ſu fidelidad confia, trata deſalir, para negociar, de apartarſe, y de ir: *Abijt, qui quinque talenta acceperat.*

Y para ſer copia ſuya bien conforme nueſtro eſclarecido Patrono SAN MARCIAL, hallo en las proezas, q̃ executò en la ſerie de ſu admirable vida, practicado lo miſmo, pues deſde ſus primeros años anduvo ya tan vẽtajoſo en el camino de la perfeccion, que deſde entonzes pudo ſer, no digo copia de el Siervo del Evangelio; ſino exemplar de Sãctidad à los mas provectos; por eſſo le puſo Chriſto vida nueſtra en medio de los Apoſtoles, quando compitiẽdo mayorias: *Quis putas maior eſt in regno Cælorũ?* Se acavò la competencia, poniendoles delante â vn pequeño: *Advocans Jesus parbulum ſtatuit eum in medio eorum,* que no fue otro, que S. MARCIAL, firmò de authoridad de Jancenio, el Erudito Alapide: *Iſte parvulus, ait Jãcenius, fuiſſe Sanctus Martialis*, lo miſmo ſiente la Gloſſa â el Capitulo vnico *de Sacra vnctione.*

Y quien en aquellos primeros juveniles paſſos, fue ya tan gigãte en la virtud, que ſería en el progreſſo de los años? En el eſtado de provecto? Bien podiamos de SAN MARCIAL, como de el Baptiſta admirados, preguntar: *Quis putas puer Iſte erit?* Haſta donde llegarà â remontarſe la grandeza de aquel, que ſiendo pequeño es ya exemplar de perfecciõ, y norma de Sanctidad? Allà lo podrà diſcurrir la diſcreciõ de mi auditorio, mientras, que Yo arreglandome â el Aſſumpto, y ajuſtandome á el Evangelio, digo, que hallandoſe adornado con los cinco talentos,

Hic ℣. 2 idem tenẽt Hiſt Schol, & Lyr. ap. Abul. q. 11. ſup. Matth. hic quæſt. 11. Item D. Ant. & D. Thom. cit. â Sylv. hic tom. 4. in Evãg n. 44

Lucæ cap. 2.

tos, para vtilizàr mas, y augmentarlos ſaliò: *Abÿt, qui quinque talenta acceperat*, porque como â Abrahan, para engrãdecerle: *Faciam te in gentem magnam*; aſſi â SAN MARCIAL, para exaltarle à la ſuperioridad, y empleo de la Epiſcopal Dignidad le ſacò la Divina Providencia de las tierras de el Oriente en donde, ſiente Baronio tuvo ſu patria Cuna, ſacòle tambien para hazerle vno de los ſetenta y dos Diſcipulos de Chriſto Vida nueſtra, ô lo que es mas cierto, para hazerle Diſcipulo de mi Padre S. Pedro, y que aſſi bebieſſe la Evangelica Doctrina en ſu miſma fuente; bebiò, y en tanta copia, que no ya â manera de el Siervo de el Evangelio, como quiera ſaliò: *Abÿt*, ſino es qual Evangelica nube, que vuela, ſymbolo muy proprio de vn Predicador Apoſtolico, en pluma de Iſaías: *Qui ſunt iſti, qui nubes volant?* Iſai. ca. 40. ℣. Se partiò impelido de ſu Apoſtolico eſpiritu, regando con los raudales copioſos de ſu predicacion gran parte de la Gentilidad, no ſiẽdo baſtantes â apagar el fuego de caridad, que ardia en ſu pecho, ni los breñoſos nevados Alpes, que tranſitò, para llegar à la Francia, en donde plantò la Fee de Jesv-Chriſto; ni menos fuè baſtãte â retardar ſus acelerados movimientos, aun con ſus rigores, la muerte: andando SAN MARCIAL en el Apoſtolico empleo de ſu predicacion, amagó à extinguir à aquella luz, â quien ſi eclypſò ſus brillos, mas no pudo por mucho tiempo apagarlos: fuè el caſo, q̃ yendo nueſtro inſigne Patrono embiado de mi Gran Padre San Pedro â predicar â la Francia, le acometiò inexorable la par-

Bar. in Annal. t. 1. ann. 74. Chriſt. fol. 709. lit. D. ibi: *S. Mart. ex Oriẽt. Romam eum Petro venit.* Ita Glol. c. vnic. de Sac. vnct. §. penult. ibi: *Sãct. Martial. fuit vnus ex Diſcip. Petri.*

parca haſta cortarle el hilo de la vida; mas aviſado San Pedro de el ſuceſſo, embiò ſu Baculo, mandando tocaſſen con èl el Venerable Cadaver de ſu Diſcipulo, caſo portentoſo! Lo miſmo fuè tocarlo, que â ſu contacto reſtituirſe, deſpues de quarenta dias â los vitales alientos, levantarſe, y predicar, haze menciõ de eſte prodigio milagroſo la citada Gloſſa, y dice: *Petrus ad predicandum illum miſſit* (habla de SAN MARCIAL) *qui cum iret mortuus eſt, & reddìt Collega ad Petrum, & Petrus ait: accipe baculum, & tangens eum, dic, vt in nomine Domini ſurgat, & prædicet; ivit & quadrageſimo die â tempore mortis tetigit cum, ſurrexit, & prædicavit.*

Acometiò atrevida la muerte â SAN MARCIAL, mas no por eſſo deſiſtiò de ſu Apoſtolico miniſterio nueſtro Inſigne Patrono: *Surrexit, & prædicavit*, proſiguio adelante agitado de el eſpiritu, que le movia, y nuevamente le animaba, continuò en ſu Evangelica empreſſa: *Abìt*, y dejando en ſu miſmo triumpho ſepultada à la muerte, caminò deſpues con mas velozes, y giganteos paſſos, bien podiamos a viſta de tan raro ſuceſſo, aplicarle por ſagrado Epigraphe lo que David â el contemplar la velozidad de ſu curlo admiraba en el Sol: *Exultavit vt gigas ad currendam viam*, pues como el Sol por mas que villanas ſe le opõgan vanderizas las ſombras, no pauſa en ſu carrera, antes vencidas eſtas, proſigue eſparciendo mas reſplandecientes ſus luzes: *Clarior poſt nubila Phœbus*, dando buelta en continuados gyros por el inmenſo eſpacio de ſu eſphera; aſſi aquel eſpiri-

Pſal. 18. ỳ. 6.

piritu recobrado con nuevos alientos â la vida, ſe levantò ſacudiẽdo las palidas ſombras de la muerte: *Surrexit*; pero ſe levantò, como el Sol Gigante de reſplandores para continuar ſu comẽzado curſo: *Ad currendam viam*, difundiendo las luzes de ſu Doctrina, Evãgelizando de vnos en otros Lugares, manifeſtando ſer ſemejanza de aquel vigilantiſſimo Siervo, à quien ſi iluſtrò ſu Señor con cinco talentos, fuè porque ſalieſſe à negociar con ellos.

Salió nueſtro Inſigne Patrono: *Abÿt*, y como el Siervo de el Evangelio con ſu operacion, y venturoſo logro, negociò otro tanto mas: *Lucratus eſt alia quinque*; aſſi SAN MARCIAL acreditò la reſoluciõ prudente de aver ſalido con los afanes, cõ las tareas continuas, q̃ neceſſariamente demãdaba el miniſterio Apoſtolico, que le fue encomendado; ſaliò, para dedicarſe à el trabajo, y cultivar los talentos: *Abÿt, operatus eſt*, que ſi ſalir para no cultivarlos, es no ſalir de la linea de Siervo invtil, y de poco talento, como de el que habla el Evangelio, que eſcondiò el poco, que le cupo: *Abiens, fodit in terram, & abſcondit pecuniam*; ſalir, para negociar con ellos, es aſſũpto digno de vn Varon grande.

Manifeſtò ſerlo S. MARCIAL, en los afanes, que tomò, negociando innumerables almas â la Fe, ſacandolas de el peſado yugo de Satanàs, â la Ley ſuave de Chriſto; publicanlo cinco Provincias de la Francia, que convirtiò ſu Apoſtolico zelo, feliz logro, cõque correſpondiò puntualiſſimamente con otro tanto mas: *Lucra-*

Sic Bar. lib. cit. *S. Mart. Lemovicẽſes, Toloſanos, Buraegalenſes, Cadurcẽſes, & Aquitanos ad Chriſtianam pietatem inſtituit.*

tus eſt alia quinque, de los talentos, conque le adornò la Divina Gracia, coronando con tan glorioſa operacion el trabajo de aver ſalido: *Abÿt & operatus eſt.* Aſſi ſaliò SAN MARCIAL, y por ſalir tambien, ſe entra en los gozos eternos de la gloria, exaltado a vna grandeza deſmedida, muy correſpondiente à las fatigas, conque llenó la obligacion de ſu Apoſtolico empleo. Veamoſle ya como entra: *Intra in gaudium.*

Los grados de la altura, y grandeza â que ſon elevados aquellos, â quienes ſe les frãquea dichoſamente la entrada de la gloria, ſe han de comenſurar por los breves tamaños de vn pequeño, es regla Evangelica dictada del Oraculo Divino, â que debe ajuſtarſe la mayor, la mas crecida, y elevada Santidad: *Niſi converſi fueritis, & efficia mini ſicut parvuli, non intrabitis in regnum Cælorum*; dixo eſto Chriſto Vida N. â los Apoſtoles, para reprimir, y contener la ambicioſa elacion, conque aſpiraban â la primacia, preferencia, y mayoria, â que juzgaban mas inmediato â San Pedro: *Putabant enim*, dice San Chryſoſtomo, *Petrum eſſe omnibus præferendũ*: aqui miraba la competencia, eſte era el blanco de la diſputa; y ſi atàmos el hilo de la hiſtoria, no de otro principio originada; ſino es de aver viſto â San Pedro con el pez en la mano, que extrajo del mar, para pagar el tributo, â eſte tiempo à eſta hora, nota el Evangeliſta, llegaron a ſu Maeſtro los Diſcipulos preguntando qual era el mayor de todos: *In illa hora acceſerunt Diſcipuli ad Jeſum dicentes: Quis putas maior eſt in regno Cælorum?* Vieron

Matth. cap. 18

Chryſ. ap Hug Card. hic in princ.

Abul. vbi ſup. quæſt. 1. *Iſta quæſtio orta eſt ex contẽtion. quæ præceſſerat inter eos.*

que â tiempo echò el lançe San Pedro, en q̃ le ſaliò el primer pez, y picados del cebo de la embidia, advierté aqui los Expoſitores, juzgaban era ya llegada la hora, en que, como à San Pedro el pez, ſe les venía â las manos la primacia.

Echaron tambien ſu lançe para peſcarla, pero con ningũ logro; pues por el miſmo caſo, que ſubiò à las manos de San Pedro el pez, eſſe pez por primero, que ſube: *Piſcem, qui primus aſcenderit*, le anunciaba ya ſu aſcenſo â la primacia; por eſſo ſin mudarle el oficio, le promoviò el Señor de el miniſterio de Peſcador de brutos pezes, exaltandole primero que â otro, à la Dignidad mas elevada de Peſcador de pezes racionales, en que conſiſte la primacia, la preferencia, y mayoria de la Igleſia: *Ex hoc jam eris homines capiens*; ſegun San Lucas en el Evangelio de la Dominica.

Matth. 17 ℣. vlt

Dom 5. poſt Pẽtecoſt.

Noteſe aora, que ſiendo eſſe pez el primero, que ſube: *Qui primus aſcenderit*, ſupone aver otros, que ſubierõ deſpues; porque la palabra *primus* es relativa à ſegundo, y tercero, advierte ſingularmente S. Hilario: *Dum primus piſcis dicitur aſcendiſſe, aſcenſuri oſtenduntur, & plures*; pues buelvan à vèr el ſegundo, y tercero, que ſon los demàs pezes, que ſubieron; porque de el mar â las manos de San MARCIAL, y de eſtas ſubierõ â las de Chriſto, multiplicandoſe tãto de vna mano à otra, que baſtaron los dos pezes de SAN MARCIAL â la refeccion de innumerable multitud de neceſſitadas perſonas, en el deſierto; de donde me perſuado, que ſi ſubir el pez â las manos de San Pedro, es

S Hilar ap. Div. Thom. in Cathe. hic.

Card. Baron. teſtat. S. *Martial. fuiſſe puerum, de quo Andr. Dño. roganti dixit: Eſt puer hic habens quinque pan. & duos piſc. Idẽ aſſerunt Cornel vbi ſup. & alij citati ab ipſo tacito nom.*

es argumẽto de donde infieren los Apoſtoles ſu aſcenſo â la preferencia, y primacia de la Igleſia, ſegun diximos con San Chryſoſtomo: *Putabant enim Petrũ eſſe omnibus præferendum*, y por eſſo llegan luego â poner en queſtion, quié es el mayor de todos? *In illa hora acceſſerunt Diſcipuli ad Jesvm, diſcentes: Quis putas maior eſt?* A el vèr â SAN MARCIAL, con los pezes, que ſubierõ â ſu mano, infiero ſu aſcenſo â la mayoria de el Cielo, ſu exaltacion â la primacia de la Gloria, ſiendo, como S. Pedro, el eſcogido entre los Apoſtoles, para ſubir â el apice de la Igleſia; aſſi San MARCIAL, por ſu gran Santidad, el eſcogido de Chriſto Vida N. para aſcender á la mayoria en las alturas de la Gloria: oygan aora con atencion.

La regla cierta, la medida infalible de la grandeza de los Santos no es otra, que la Santidad de Chriſto, quien à el tamaño de cada vno ajuſta correſpondiente el premio, exaltandolos mas, ò menos, ſegun ſus merecimientos à la entrada de el Cielo, en donde le viò Ezequiel ſobre vn alto monte, midiendo â los que â èl ſubian: *Ecce vir vnus: in manu eius calamus menſuræ: ſtabat autem in porta*; medido, pues, SAN MARCIAL, ſegun aqueſta regla infalible, veamos ſi entrò el mayor en el Reyno de los Cielos: â el conferir los Apoſtoles la mayoria llamò Chriſto Vida N. â SAN MARCIAL: *Advocans Jesvs parvulum*, y ſon notables las circunſtancias de el ſuceſſo; porque todas parecen dirigidas â tantear de la grandeza de aquel pequeño los tamaños. Ezech. cap. 40. ℣. 2. & 3.

Tòmale en los brazos, ſegun San Marcos:

Am-

Marc.& Luc.ap. Sylv. t. 4. in Evãg. Expo. 2. n. 44.

Amplexus eſt, y San Lucas refiere, que junto de sí le puſo: *Statuit eum juxta ſe*, tomarle en los brazos, es ponerſe â medirle; por eſſo mas expreſſamente â el intento, leyò Pagnino: *In vlnas accepit*, que haze alucion â las varas, ô inſtrumentos, conque ſe mide: ponerle cerca de sí, fue reconocer, ſi eſtaba conſigo igual; porque ſiendo el Señor la medida juſta, y caval de la grandeza, y Santidad, por sí debiò tomarle la medida â SAN MARCIAL; ni dà â entender otra coſa el *juxta ſe*, ſegun el contexto de las ſagradas letras, en donde no ſolamente por la inmediacion, ò cercania ſe toma el adverbio: *Juxta*, ſino tãbien por regla, por medida; conque ſe commenſura, que por la medida de eſſe adverbio medía Dios â David, para dar â entẽder, que eſtaba al tamaño de ſu corà zõ: *Inveni virum juxta cor meum.* Reg. lib 1. c. 13. ℣. 14.

Pagn. cit. à Syl v. vbi ſupra.

Por eſſa miſma medida midiò Chriſto à S. MARCIAL: *Statuit eum juxta ſe*, y lo hallò tan caval, tan juſto, que deſpues de averle conſigo miſmo medido, le puſo en medio de los Apoſtoles: *Statuit eum in medio eorum*, ſegun San Matheo, y les dixo, que ſi anhelaban grandezas, ſi aſpiraban à la mayoria de los Cielos, avian de ajuſtarſe â los tamaños de aquel pequeño, que aunque breves por ſu humildad; pero què grandes por ſu virtud! Què excelſos por ſu Sãtidad! *Quicumque ergo humiliaverit ſe, ſicut parvulus iſte, hic eſt maior in regno Cælorum.* Matth. cap. 18.

Con eſto concluyò el Señor la diſputa de los Apoſtoles, infiriendo eſſa legitima conſequencia: *Quicumque ergo ſe humiliaverit*, cõque convence, que ſiendo la humildad, neceſſaria pre-

premiſſa para ſer exaltado, para entrar grande en el Cielo; era la de SAN MARCIAL tã profunda, que por ella le califica de mayor: *Hic eſt maior in regno Cælorũ*; y de todo por ilacion ſe deduce, que la grandeza, la primacia, preferencia, y mayoria, que anhelabã los Apoſtoles, y â que aſcendiò en la Igleſia San Pedro, ſombreada deſde que aſcendiò el pez â ſus manos; el que tiene tãbien de ſu mano por diviſa los pezes, que es SAN MARCIAL, la cõſiguiò â la entrada de la Gloria: *Intra in gaudiũ, hic eſt maior*; pues bien medido por vna medida cierta, como à San Pedro la mayoria de la Igleſia, â SAN MARCIAL la de el Cielo le viene bien ajuſtada.

Conque quedan, ô GlorioſoPatrono nueſtro, aunque con la rudeza de mis vozes, clauſulados vueſtros elogios, ſin olvidarme de la eſpecialiſſima circunſtancia de eſte dia, cuydadoſamente reſervada haſta aqui, para prorrũpir en recomendacion de el acierto, cõque eſte Muy Illuſtre Venerable Señor Dean, y Cavildo diò principio à vueſtros Cultos en ſu Cathedral Igleſia, ofreciendo en las aras de vueſtra Soberanía eſtas demoſtraciones feſtivas, perſuadiendome à que por el motivo, porque en eſte lugar ſe os conſagran, han de ſer de vueſtra dignaciõ mas acceptables. Porque ſi pregunto porque no ſe dedican eſtos cultos en el lugar proprio de SAN MARCIAL, que aſſi ſe titula la Igleſia, en que haſta aqui el Muy Illuſtre Señor ſolemnizò ſu memoria? Oígo me reſponde, que ninguno otro lugar es mas proprio de Sã MARCIAL, q̃ eſta Cathedral Igleſia,

sia; porque parà serlo, basta aver logrado tener aquella Santa Reliquia de su Cuerpo, que expuesta en este dia, â las adoraciones en esse Altar, veneramos.

Oígan vn texto, que como cũplida Profecia, refiere San Matheo à el Capitulo segundo de su Sagrada Historia: pinta llorosa â la difunta Rachel, diciendo, que el motivo de su llanto son tantas deshojadas flores en el campo de Bethlen, quantas segò gargantas de Martyres Innocentes la sediẽta Cuchilla de el cruel Herodes, y es de notar, que les dè titulo de hijos de Rachel â los Innocentes Niños, que eran de la Tribu de Judà, en donde estaba Bethlen, y no de la de Joseph, ni Benjamin, que fueron vnicamente, los dos hijos de Rachel; pues porquè llama hijos proprios, à aquellos q̃ eran estraños? *Rachel plorans filios suos.* Responde Sã Geronymo, que aũque la Tribu de Judà, no era propria de Rachel viva; pero era proprio lugar de Rachel difunta, la razon es del intento; porque despues de muerta Rachel descansaba en la Tribu de Judà la Reliquia de su Cuerpo: *Convenienter locus illius erat, cuius corpus exceperat.* O, y glorieesse esta Santa Iglesia, que por lograr ser deposito de aquella insigne Reliquia de el Cuerpo de SAN MARCIAL, puede decir este Muy Ilustre, y Venerable Señor, que en ella, como en su proprio lugar le ofrece aquestos festivos Cultos.

Matth. cap. 2.

Demas de esto, si replico, que solemnizar las Glorias de SAN MARCIAL, solamente toca â la Muy Noble Ciudad, en reconocimiẽto debido de el Titulo de Patrono, cõque ren-

rendidamente le venera; ſatisface el Muy Iluſtre Señor, diciendo le pertenece dedicar â S. MARCIAL eſte Culto, por el miſmo motivo inrefragable de hallarſe eſta Santa Igleſia engrandecida con la Reliquia, que en ella ſe depoſita: aſſi en caſo ſemejante el Melifluo San Bernardo, elogiando à S. Malachias Obiſpo Connerthenſe, en la Hibernia, cuyas Virtudes fueron digno aſſumpto de ſu pluma, y el Claraval dichoſo depoſito de ſus cenizas, eſcribe â los Monges de Hibernia, de quienes era Padre, y Patrono San Malachias, y dice, que ſolemnizar las memorias de aquel inſigne Obiſpo, ſingularmente le incumbe, por aver tenido la felizidad los Clauſtros de Claraval de ſer depoſito en donde repoſaban las Reliquias de ſu Cuerpo: *In laudibus Malachiæ, Chariſſimi, nobis ſpecialiter incumbit celebratio; quia apud nos eſt*: Palabras tan bié cortadas â el caſo, que parece, las previno aquella Meliflua voca, para que tomandolas â voca llena, digamos, que teniendo en eſta Santa Igleſia, por nueſtra felizidad la Reliquia inſigne de el Glorioſo SAN MARCIAL: *Nobis incũbit celebratio*; à noſotros incumbe celebrar ſus Glorias, ſolemnizar ſu memoria, ofrecerle eſtos Cultos, tributarle afectuoſas veneraciones.

Aſſi lo hazemos, aſſi lo executamos, ò Eſclarecido Patrono nueſtro, portento admirable de Santidad, Apoſtol inclyto de la Francia, honor de el Oriente, en dõde rayaron mas reſplandecientes, que las del Sol, vueſtras primeras luzes, eſcogido Diſcipulo de mi Gran Padre San Pedro,

S. Bern. cit. apud numquã atis laudatũ D. M. Fr. Angelũ Maldonado, in luis Orationibus Evang. Orat 22 fol. 121.

Bar. vbi supra sic habet: *S. Mart. Galliarũ dictus Apostolus fuit à Petro in Gallias amãdatus.*

dro, dignissimo Legado de la Silla Apostolica, que salisteis adornado de talentos, para consumar colmado de virtudes vuestras fatigas, y entraros el mayor por vuestros singulares merecimientos en el Cielo; assi lo hazemos, buelvo à decir, assi lo executamos, para suplicaros, y rendidamente pediros el influxo de vuestro patrocinio contra los peligros, que amenazan à esta Ciudad; especialmente en los riesgos imminentes de los temblores de tierra, que incessantemente la convaten, aseguradla, amparadla, y protegedla, de las ruynas, que puedé ocasionarla.

Atended con particular assistencia â nuestro Illmo. Principe, para quien os pido salud perfecta, vida, que sea dilatada para mayor lustre de esta Ciudad, y mas crecidos auges de este Obispado, que cõ su Doctissimo Magisterio, altissimo, y biẽ empleado talento, igual à su Pastoral zelo govierna con tanto acierto, dirige con tanto desvelo, y promueve â su mayor bien con suavissima discrecion. Extended las alas de vuestra Sobe rana sombra, â este muy Ilustre, y Venerable Señor Dean, y Cabildo, quien se obliga, en annuales Cultos â solemnizar vuestras Glorias. Amparad â los que habitã esta Ciudad, quienes contra las injurias de los temblores cõ fervorosa devocion invocan vuestro patrocinio; y todos todos por vuestra eficaz interceſſion, consigã salir en gracia, y entrar â imitaciõ vuestra, en el gozo eterno de la Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

(O. S. C. S. M. E. C. A. R.)

BA726
M8260